

## SACERDOCIO Y RITUAL

La Regla de Ocha posee un intrincado sistema ritual que incluye jerarquías sacerdotales , lugares sagrados , invocaciones privadas , celebraciones públicas , actividades mágicas y ritos de pasaje o transición , fundamentalmente de iniciación y funerarios .

Es importante insistir en la flexibilidad que caracteriza el comportamiento litúrgico en la Regla de Ocha ( y en las otras religiones afrocubanas), pues si bien es cierto que existe un cuerpo común de practicas (Asientos o Kari Ochas, "tambores", "registros" con el caracol o Dilogun, etc.) que coinciden siempre en lo esencial, también lo es que dichas practicas varían en sus detalles de ilé a ilé, de santero a santero. Cada casa de santos posee sus tradiciones, sus costumbres, que son transmitidas por los padrinos a sus ahijados y éstos a su vez las traspasarán a otros. Las Reglas afrocubanas se caracterizan por su labilidad, su variabilidad y su descentralización, ya que no existen en ellas organismos institucionales dedicados a velar por la ortodoxia, un concepto más occidental que africano.

Entre las personas que participan en el culto a los orichas es menester distinguir diversos tipos de miembros. Una primera categoría está compuesta por los individuos que se acercan al santero para resolver alguna dificultad por medio de recursos mágicos o para consultar a los oráculos sobre su porvenir. Muchos desconocen las creencias religiosas y rara vez acuden a rituales públicos. Este grupo es muy numeroso y algunos de sus integrantes, con el andar del tiempo, llegan a convertirse en verdaderos fieles. Conforman un segundo estrato aquellos creyentes que conocen la religión, consultan los oráculos, participan en los rituales públicos, cuidan de su cabeza y de proteger a su espíritu guardián o eledá, pero nunca se inician en el sacerdocio lucumí ya que ningún Oricha "los reclama". Algunos pueden incluso recibir los collares de Santo, como forma de protección, pero sin llegar a alcanzar el rango sacerdotal. La tercera categoría la constituyen los sacerdotes o ministros, iniciados en el culto de algún Oricha mediante el rito del Asiento o Kari-Ocha. En Cuba se conoce a los sacerdotes con el nombre popular de santero o santera.

La organización sacerdotal lucumí reconoce tres niveles jerárquicos: el iyawó o iyabó; los babalochas e iyalochas; y el babalao. El iyawó es el recién iniciado en Ocha, el novicio o novicia que "ha hecho Santo" y que aún no ha cumplido el período de aprendizaje o iyaboraje, que dura un año. Durante el iyaboraje el padrino o madrina deberá instruir a su ahijado en los misterios de la religión y en el ejercicio del culto. También le enseñará su poquito de "lengua" para que el neófito pueda dirigirse a los Orichas "en su idioma". El iyawó deberá vestir de blanco durante su año de iyaboraje y vivirá bajo la tutela de sus padrinos, a quienes obedecerá y respetará en todo.

Una vez concluida la etapa de noviciado, el santero o santera está facultado para ejercer el sacerdocio. No todos, sin embargo, se dedican activamente a

ejercer labores ministeriales, ya que los orichas, en el momento del Itá (las predicciones) que forma parte de la iniciación, pueden determinar que su nuevo hijo debe prestarles un culto estrictamente privado. Los sacerdotes adquieren además otros títulos tales como Oriaté definido como " el Baba que se sienta en la estera para echar el dilogún, y a dirigir los rezos y cantos en las ceremonias de Ocha ". La Oyubona (u Oyubbón, si es hombre) es un apelativo temporal que se aplica a la "segunda madrina" del asiento o iniciación. Es la ayudante principal de la madrina o padrino y tiene la misión de ocuparse de todas las necesidades del iniciado, así como de vigilarlo y acompañarlo durante el proceso iniciatorio.

Solamente santeros de comprobada sabiduría y seriedad deben ser considerados para fungir de Oriaté o de Oyubona. Actualmente sólo los hombres actúan de Oriatés, aunque en épocas pretéritas existieron Oriatés de sexo femenino.

Las funciones principales de los sacerdotes (babalochas) y sacerdotisas (iyalochas) lucumíes son:

- rendir culto a las divinidades recibidas en la iniciación y, principalmente, a su eledá, entidad tutelar a veces conocida metafóricamente como el "ángel de la guarda";
- dirigir los ritos que se efectúen en su casa-templo o ilé;
- servir de curanderos o consejeros en lo que se refiere a problemas de salud y dificultades en las relaciones personales y
- adivinar por medio de los oráculos del coco y del caracol.

La máxima autoridad dentro del clero lucumí la constituye el babalao, el supremo adivino, hijo de Orula. El babalao pronuncia sus vaticinios por medio de una suerte de cadena o "rosario" llamado okpelé, okuele o ekuete, hecho de eslabones de metal interrumpidos a tramos por ocho "glorias" o trozos de carapacho de jicotea, de carey, de coco o alguna semilla grande. También, aunque con menos frecuencia, emplea los "ikis" o semillas negras de palma, recibidos en el momento de la consagración. Cada juego de "ikis" consta de 18 semillas, de las cuales se utilizan 16 para la adivinación. Para ser babalao es menester recibir una "mano completa" de Ifá, que consiste en dos juegos de 18 "ikis", es decir un total de 36. Estas semillas se guardan en una sopera junto al "fundamento" del babalao. El hombre que ha recibido "media mano de Ifá", o sea un juego de "ikis" solamente, se denomina omofá, y aún no tiene las prerrogativas adivinatorias del máximo sacerdote.

La mujer que se ocupa de asistir al babalao es la apesteví y debe ser hija de Ochún, en recuerdo de los amores de esta diosa con Orula. Los babalaoes generalmente visten de blanco y, cuando offician, usan un gorro de copa del mismo color, semejante al de los cocineros. Nunca caen en estado de trance o son poseídos por divinidad alguna.

Son funciones específicas del babalao:

- rendir culto a Ifá cada cinco o cada nueve días, según las costumbres de la casa o ilé al que se pertenezca;
- interpretar las cuatro últimas "letras" del Dilogún u oráculo de los caracoles
- adivinar utilizando el ekuele o el tablero de Ifá

- dar la última palabra en aquellos casos en que los vaticinios sean difíciles de interpretar. "Babalao es el que, en último término, profundiza, dilucida y determina";
- efectuar las rogaciones "más decisivas", sobre todo en las ocasiones serias y delicadas;
- aclarar, en conjunción con otros babalaos, quién es el oricha tutelar de algún fiel;
- preparar y entregar los "guerreros";
- determinar, junto a otros babalaos, la "letra" o vaticinio que regirá durante el año que comienza;
- sacrificar los animales en las iniciaciones y otras ocasiones litúrgicas;
- presidir en las ceremonias iniciatorias conocidas como Abo-Facá (la mano de Orula) que reciben los hombres y el Ico-Fá o "Cofá de Orula" que reciben las mujeres.

*Dependiendo de su tradición, algunas casas de Santo emplean babalaos para sacrificar y en otras lo hace el oriaté. Asimismo, los "guerreros" hoy en día son entregados por los santeros o por los babalaos. Estas divisiones de funciones son frecuente motivo de disputas entre los dos grupos.*

### **Iyawó**

Sexo M/F

Persona iniciada en Regla de Ocha durante el año siguiente a su iniciación.

### **Babalocha Oloricha**

Sexo M

Sacerdote de la regla de Ocha que posee todos los privilegios de la iniciación.

- Oriaté: Babalocha que dirige los rezos y cantos en las ceremonias de Ocha. No se requiere un proceso iniciatorio especial para obtener este título, sino que es un reconocimiento a su profunda sabiduría en materia religiosa. Realiza el Itá y sacrifica los animales cuando el babalao no ejecuta esta función.

-Oyubbón: Babalocha que asiste en el Asiento.

### **Iyalocha**

Sexo F

Sacerdotisa de la Regla de Ocha que posee todos los privilegios de la iniciación.

- Abilola: santera vieja, importante.

- Iyaré: la iyalocha de mayor edad

- Oyubona: ayudante de la madrina del Asiento.

- Apesteví: la mujer del babalao, mujer que cuida de los objetos del babalao. Debe ser hija de Ochún.

## **Babalao**

Sexo M.

El supremo adivino, sacerdote de Ifá, representante de Orula en la tierra.

- Omofá: Hijo de Orula que está parcialmente iniciado (tiene "media mano de Ifá"). Paso previo a ser babalao. No debe adivinar.

- Awó: el babalao que ha sido iniciado en el culto de otro Oricha antes de recibir a Ifá (o sea que ha sido "asentado"). Puede entrar al cuarto sagrado o igbodu en las ceremonias herméticas. Según algunas fuentes es el mayor de los babalaos.

- Olúo: Según algunos, el babalao de mayor jerarquía. Título que se da a un babalao de gran jerarquía.

- Adofín: El próximo en rango al Olúo y lo sustituye en su ausencia.

- Aró: Tercero en rango al Olúo. Puede sustituirlo en su ausencia.

- Asaré Pawó: El "mensajero" . Encargado de llamar a la asamblea y preparar el sitio de culto.

- Asawó: Diputado y ayudante del Asaré Pawó